

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE PLASENCIA.

Esta publicación oficial tiene por objeto el facilitar el gobierno de la Diócesis. Saldrá dos veces al mes, en los días que disponga el Prelado. Se harán las suscripciones en la Secretaría de Cámara á DIEZ REALES cada semestre adelantados, y también las reclamaciones de los números que no lleguen á su destino.

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

MUY SR. MIO Y VENERADO HERMANO:— Una de las primeras acusaciones que se hicieron contra la Religion del Crucificado, fué la de llamarla, cabalmente lo mas contrario á su íntima naturaleza, enemiga de la humana sociedad, cuando la humana sociedad pudo solo salvarse por esta Religion que, despues de la caída del paganismo, inició, coadyuvó, bendijo lo que merece el nombre de civilizacion. Pero, desde algun tiempo se ha levantado una voz, mas fuerte y alevosa en nuestros días, proclamando que su Jefe Supremo lleva á la misma Religion por el opuesto sendero, de suerte que de amiga y promotora de la civilizacion ha venido á ser su adversaria y su obstáculo.

Para avalorar á los verdaderos creyentes y apartar los motivos de dudas de los que fluctúen entre la verdad y sus

apariencias, para confundir á los modernos calumniadores, que no son mas ingeniosos, ni menos osados que los antiguos. Hay razones y palabras muy notables del Santo Padre en su Alocucion del 18 de Marzo que tengo el honor de acompañar á V. E. I. Su Santidad no ha tenido necesidad de acudir á prolijos y abstractos racionios para mostrar lo acendrado de su conducta; le ha bastado apuntar los hechos públicos e innegables que en varias partes de Europa y máxime en Italia están consumando los que á sí propios se apellidan apóstoles y propagadores de la civilizacion. Estos hechos, si favorecen, ¿respetan al menos la Religion de Jesucristo? ¿parece mas bien que tienden á su destruccion, si la destruccion de la Iglesia fuera posible? Es bien clara la respuesta y por eso lo es tambien la de si el Sumo Pontífice ha de asociarse á semejante empresa. Una civilizacion, cuyos resultados son anti-cristianos, no es ni la verdadera, ni la legítima; y precisamente, por ser el Pontífice defensor y patrono de la verdadera y legítima, no puede dejar de oponerse á la falsa y seductora que toma las facciones de la otra, á pesar de ser su perversion. *Vera rebus vocabula restituantur*, dice el Santo Padre, *et hæc Santa Sedes sibi semper constabit*. Todo cuanto hay de bueno, de justo, de generoso en la moderna civilizacion; todo cuanto eleva el alma y ennoblece el corazon y promueve la preponderancia del espíritu sobre la materia; todo cuanto es útil al progreso ordenado en las ciencias, en la industria y en las artes; todo cuanto propende á aliviar el peso de los sufrimientos inevitables en esta tierra de peregrinacion para la patria celestial, lo aprueba el Pontificado, lo anima, lo sanciona, porque su lema ha sido siempre y es el de San Pablo: *Quæcumque vera, quæcumque pudica, quæcumque justa, quæcumque sancta, quæcumque amabilia, quæcumque bonæ famæ, si qua virtus, si quælaus disciplinæ, hæc cogitate*. Combatiendo la Religion cristiana contra la civilizacion pagana, supo escoger lo que era compatible con los eternos principios de moralidad y de orden social, antes bien, lo defendió y amparó en la confusion de las irrupciones de los barbaros. ¿Y cómo; pues el Maestro Supremo de esta Religion habia de despreciar los adelantos y mejoras que en la moderna civilizacion opera

ban la sólida sabiduría y la ilustrada experiencia de los siglos? Mas ningun espíritu recto podrá tener como adelanto ni mejora la hostilidad á la Religion misma que produce y alimenta las nobles ideas y los sentimientos puros. Esta hostilidad arranca de errores graves y fundamentales que desvian desgraciadamente la civilizacion de su recto sendero: y reprobarnos y condenarnos, es gloria y honor inmortal del Pontificado, por ser el error enemigo del hombre que vive de la verdad, á saber: *de omni verbo quod procedit de ore Dei.*

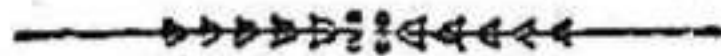
¿Qué tiene de extraño que, desfigurándose por unos de una manera tan deplorable la alta mision que cumple el Sumo Pontífice, siguiendo los ejemplos de sus Predecesores, se llame obstinacion la gloriosa é invicta firmeza, con que ha rechazado pactos indecorosos á su dignidad y contrarios á su conciencia que se le propusieron para conservar unos restos de su civil Principado, unido íntimamente con la independencia de su espiritual autoridad? Tambien sobre este ultraje el manso Pio IX dice algo en su Allocucion, pero lo hace especialmente para proclamar á la faz del mundo que, Representante en la tierra de aquel *qui pro transgressoribus rogavit, veniamque petit*, eleva sus fervientes plegarias por el arrepentimiento de cuantos, injuriándole á él, injurian la religion y la justicia, y desea encarecidamente que vuelvan á los abrazos de su paternal caridad.

El Santo Padre, esponiendo de ese modo sus sentimientos, no dejó de dar las mas rendidas gracias al Altísimo por los consuelos con que se digna aliviar las grandes angustias que está obligado á sufrir. Verá V. E. I. que entre tales consuelos hay el de la concorde y afectuosa adhesion del Episcopado al centro de la unidad católica; y pues que el Santo Padre está muy complacido de ello, abrigo la mayor seguridad de que V. E. I. con todos sus dignos colegas en España, no omitirá esfuerzo para que los testimonios filiales sean de cada vez mas firmes; y así serán de cada vez mas eficaces los consuelos que proporcionen á nuestro Padre Santísimo. Todos los Pastores, íntimamente unidos en la afliccion con su respetable Jefe, participarán de su misma alegría, cuando vuelvan dias tranquilos para la Iglesia y para la sociedad. Y Dios quiera darlos lo mas pronto, escuchando las

oraciones fervorosas del mundo católico: Dios quiera que tanta *trepidatione Europae totiusque terrarum Orbis, et eorum qui arduo funguntur munere moderandi populorum caetes*, según se espresa Su Santidad, saque sin tardanza su mano todopoderosa la reconciliación, la estabilidad y la paz.

Con distinguida consideración me repito su atento servidor y afectísimo hermano.

Madrid 24 de Abril de 1861.—Lorenzo Arzobispo de Tiana.—Illmo Señor Obispo de Plasencia.



SANCTISSIMI DOMINI
NOSTRI PII,
DIVINA PROVIDENTIA PAPÆ IX,
*allocutio habita in Consistorio
secreto die XVIII Martii*
MCCCCLXI.

VENERABILES FRATRES:
Jamdudum cernimus, Venerabiles Fratres, quo misero sanè conflictu ob invicem pugnantia inter veritatem et errorem, inter virtutem et vitium, inter lucem et tenebras, principia, hac miserima nostra præsertim ætate, civilis exagitetur societas. Namque ali ex una parte tuentur quædam modernæ, uti appellant, civilitatis placita, alii ex altera justitiæ sanctissimæque nostræ religionis jura propugnant. Ac primi postulant, ut Romanus Pontifex cum Progressu cum

ALOCUCION
DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE
EL PAPA PIO IX,
*en el Consistorio secreto de
de Marzo de 1861.*

VENERABLES HERMANOS:
Largo tiempo ha, Venerables hermanos, estamos contemplando por consecuencia de una deplorable lucha, nacida de la incompatibilidad de principios entre la verdad y el error, la luz y las tinieblas, la virtud y el vicio, á la sociedad civil de nuestros desdichados tiempos más que nunca conmovida y conturbada. Sustentan unos ciertos principios, á las cuales llaman principios de la civilización moderna, y defienden otros los fueros de la justicia de nuestra santísima Religión.

Liberalismo, ut vocant, acre-
centi civilitate se reconciliet
et componat. Alteri verò me-
ritò efflàgitant, ut immobilia
et inconcusa æternæ justitiæ
principia integra et inviolata
custodiantur; et salubèrrima
divinæ nostræ religionis vis
omnino servetur, quæ et Dei
gloriam amplificat, et oppor-
tuna tot malis, quibus huma-
num genus affligitur, affert re-
media, quæque est unica ve-
raque norma, qua filii hòmi-
num in hac mortali vita, omni
virtute instituti, ad beatæ æter-
nitatis portum perducuntur.
Sed hodiernæ civilitatis patro-
ni hujusmodi discrimini haud
acquiescunt, quandòquidem
sese veros et sinceros religio-
nis amicos affirmant. Ac Nos
fidem eis adhibere vellemus,
nisi tristissima sanè facta, quæ
ante omnium òculos quotidie
versantur, contrarium prò-
sus ostènderent.

Et quidem una est vera ac
sancta super terram religio, ab
ipso Christo Dòmino fundata
et instituta, quæ virtutum om-
nium fecunda parens et altrix,

Exigen aquellos que el Roma-
no Pontífice se reconcilie y
forme alianza con lo que se ha
condecorado con el nombre de
progreso, liberalismo y *civili-
zacion moderna*; al paso que
estos, con mucha razon, anhe-
lan por que se conserven in-
violables è incólumes los in-
mutables è inquebrantables
principios de eterna justicia, y
por que eficazmente se proteja
el saludable poder de nuestra
divina Religion, que da esplen-
dor à la gloria de Dios, oportu-
no remedio á cuantos males
afligen al humano linaje, y es
norma única y verdadera, con
la cual los hijos de los hom-
bres, practicando en esta vida
perecedera toda clase de vir-
tudes, arriban felizmente al
puerto de eterna bienaventu-
ranza. Los partidarios de la ci-
vilizacion moderna no recono-
cen esta contraposicion de doc-
trinas, antes bien afirman que
los verdaderos y sinceros ami-
gos de la Religion son ellos.
De buen grado dariamos com-
pleta fé á sus palabras, si he-
chos sobremanera dolorosos,
que están pasando á nuestra
vista, no Nos atestiguasen dia-
riamente lo contrario.

No hay en la tierra mas que
una sola Religion verdadera y
santa, fundada è instituida por
Nuestro mismo Señor Jesucris-
to; madre fecunda y nodriza

ac vitiorum expultrix, et animorum liberatrix, veræque felicitatis index, appellatur Catholica Apostolica Romana. Quid autem sentiendum de iis, qui extra hanc salutis arcam vivunt, jam aliàs declaravimus in Consistoriali Nostra Allocutione diei nonæ decembris anni millèsimi octingentésimi quinquagésimi quarti, atque hic eandem doctrinam confirmamus. Jam vero ab iis, qui pro religionis bono. Nos ad hodiernæ civilitati dexteram porrigendam invitant, quærimus utrum facta talia sint, quæ Christi hic in terris Vicarium ab Ipso ad cœlestis suæ doctrinæ puritatem tuendam, atque ad agnos ovesque eandem doctrinâ pascendas et confirmandas, divinitus constitutum, possint inducere, ut sine gravissimo conscientiæ piaculo, et máximo omnium scandalo, se cum hodierna civilitate consociet, cujus operâ tot nunquam satis deploranda eveniunt mala; tot teterrimæ opiniones, errores et principia promulgantur, quæ catholicæ religioni, ejusque doctrinæ, omnino adversantur. Atque inter hæc facta nemo ignorat quomodo vel ipsæ solemnes Conventiones, inter hanc Apostolicam Sedem et regios Principes rite initæ, penitus destruantur, veluti nuper Nea-

de todas las virtudes; enemiga de los vicios, que huyen espantados á su presencia; libertadora de las almas; manantial de la verdadera felicidad: esta Religion se llama Católica Apostólica, Romana. En Nuestra Allocución consistorial, de 9 de Diciembre de 1854, manifestamos Nuestro modo de pensar acerca de los que vivan fuera de esta arca de salvación: y hoy solo resta confirmar la misma doctrina; y con respecto á los que nos invitan á tender la mano en bien de la Religion á la civilización moderna, solo tenemos que decirles, si en presencia de hechos, de que estamos ciertos, Aquel á quien el mismo Jesucristo ha constituido divinamente por su Vicario en la tierra, á fin de mantener la pureza de su celestial doctrina, apacentar sus corderos y ovejas y confirmarlos en la fe, ¿podría, sin grave detrimento de su conciencia, sin convertirse en piedra de escándalo universal, formar alianza con esa civilización moderna, origen de tantos y tan deplorables males, de tan detestables opiniones, de tantos errores y principios totalmente contrarios á la Religion Católica y su doctrina? Sin necesidad de mencionar otros hechos ¿quién, por ejemplo ignora como han sido

poli accidit. Qua quidem de re in hoc amplissimo vestro consessu etiam atque etiam quærimur, Venerabiles Fratres, et summòpere reclamamus eo prorsus modo, quo contra similes ausus et violationes aliàs protestati sumus.

Hæc autem moderna civilitas, dum cuique acathòlico cultui favet, ipsosque infideles à publicis munèribus obeundis minimè pròhibet, et cathòlicas scholas illorum filliis recludit, iràscitur adversus religiosas Familias, adversus Instituta cathòlicis scholis moderandis fundata, adversus quamplùrimos cujusque gradus eclesiásticos Viros, amplissima etiam dignitate insignitos, quorum non pauci vitam in exilii incerto aut in vinculis miserè agunt, et adversus etiam spectatos laicos viros, qui Nobis et huic Sanctæ Sedi addicti religionis justitiæque causam alàcriter defendunt. Hæc civilitas, dum acathòlicis institutis ac personis largitur, cathòlicam Ecclesiam justissimis suis possessionibus spoliât, et omnia àdhibet consilia ac studia ad salutarem ipsius Eccle-

ladas solemnes convenciones legitimamente celebradas entre la Silla Apostólica y Principes Soberanos, como acaba de suceder en el reino de Nápoles? Nos, ante vuestro pleno Consistorio, una y otra vez deploramos, venerables hermanos, este último acontecimiento, y reclamamos con todas nuestras fuerzas, y protestamos contra él, como hemos protestado contra atentados y violaciones de igual naturaleza.

Esta civilización moderna, que se empeña en favorecer todo culto no católico, que ni aun á los infieles mismos aparta de los empleos públicos, que cierra las escuelas católicas á sus hijos, se desata por un lado contra las comunidades religiosas, contra los institutos fundados para dirigir las escuelas católicas, contra los eclesiásticos de todas categorías, y hasta contra aquellos que están revestidos de la mas alta dignidad, muchos de los cuales gimen hoy en el destierro ó en los calabozos; y por último, contra esclarecidos varones seglares, que, adictos á Nos y á esta Santa Sede, tan valerosamente defienden la causa de la Religion y de la justicia. Esta civilización, mientras que tan pródigamente derrama subsidios á institutos y personas no católicas, despoja á la Iglesia

siaë efficaciam imminuendam. Insuper, dum omnem tribuit libertatem quibusque verbis et scriptis, quæ Ecclesiam omnesque ipsi ex corde devotos aversantur, ac dum licentiam animat, alit et fovet, eodem tempore se omnino cautam moderatamque exhibet in reprehendenda violenta, et immiti interdum agendi ratione contra eos adhibita, qui óptima vulgant scripta; et omnem in puniendo exercet severitatem, si ab his moderationis fines vel leviter præteriri arbitretur.

Hujusmodi igitur civilitati posselne unquam Romanus Pontifex amicam protendere dexteram; et cum eâ fœdus concordiamque ex animo inire? Vera rebus vocábula restituantur, et hæc Sancta Sedes sibi semper constabit. Siquidem Ipsa veræ civilitatis continenter fuit patrona et altrix, atque historiæ monumenta eloquentissimè testantur ac probant, omnibus ætätibus ab eadem Sancta Sede in disjunctissimas quasque et bárbaras terrarum orbis regiones veram rectamque fuisse in vectam morum humanitatem, discipli-

católica de sus legítimas propiedades, y pone todo su empeño é inteligencia en asegurar la saludable influencia de la misma Iglesia. A mayor abundamiento, mientras dejen en completa libertad á los que de palabra ó por escrito combaten á todos los que de corazón aman á la Iglesia, y mientras alienta, sostiene y favorece la licencia, al propio tiempo se manifiesta cauta y moderada para reprimir los violentos y odiosos ataques, dirigidos contra los que publican los mas sanos escritos, y toda su severidad la guarda para estos, si por ventura juzga que han traspasado, síquiera sea levemente, los límites de la moderacion.

¿Y á semejante civilizacion podria nunca el Romano Pontífice tender amiga diestra, y celebrar con ella cordiales y sinceros pactos y alianza? Descá las palabras su verdadero significado, y entonces se verá que la Santa Sede está siempre de acuerdo consigo misma. Ella ha sido siempre amparo y sosten de la verdadera civilizacion; y los monumentos de la historia con toda la elocuencia atestiguan y demuestran que en todas edades ha llevado la Santa Sede aun á las tierras mas bárbaras y remotas la verdadera y recta suavidad de cor-

nam, sapientiam. At, cum civilitatis nomine vellit intelligi systema appositè comparatum ad debilitandam ac fortasse etiam delendam Christi Ecclesiam, numquam certè quidem hæc Sancta Sedes et Romanus Pontifex poterunt cum hujusmodi civilitate convenire. *Quæ enim, uti sapientissimè clamat Apóstolus, participatio justitiæ cum iniquitate, aut quæ societas lucis ad tenebras? Quæ autem conventio Christi ad Belial? (1.)*

¿Qua igitur probitate perturbatores, et seditionis patroni, suam vocem attollunt ad exaggerandos conatus frustra ab ipsis adhibitos, ut se cum Romano Pontífice componant? Hic enim, qui suam omnem vim haurit ex æternæ justitiæ principiis, quonam pacto possit illa unquam desèrere, ut sanctissima debilitetur fides, atque ideo Italia in discrimen adducatur amittendi máximun suum splendorem et gloriam, quæ undeviginti ab hinc sæculis refulget ob centrum et sedem, qua præstat, cathólicæ veritatis? Neque objici potest, hanc Apostólicam Sedem in rebus civilis principatús causas habuisse aures illorum postulationibus, qui liberio-

tumbres, el órden y la sabiduría. Pero, si por civilizacion se quiere entender un sistema combinado á drede, para enflaquecer y quizás tambien para destruir á la Iglesia de Jesucristo, jamás la Santa Sede ni el Pontífice Romano podrán aliarse con semejante civilizacion. *¿Que tiene qué ver, como sapientissimamente exclama el Apóstol, la justicia con la iniquidad, ó qué consorcio pueda haber entre la luz y las tinieblas? ¿Ni qué union cabe entre Jesucristo y Belial? (1)*

Ahora bien: ¿con qué especie de probidad los perturbadores y patronos de la sedicion levantan su voz, para poner de manifesto los vanos esfuerzos que han hecho, á fin de ponerse de acuerdo con el Romano Pontífice? ¿Este, que funda toda su fuerza en los principios de eterna justicia, podrá abandonarlos jamas hasta el punto de que nuestra santa fé quede debilitada, é Italia expuesta á perder, con su mayor esplendor, la gloria que goza há diez y nueve siglos, de ser centro y silla de la verdad católica? Ni puede objetarse que esta Santa Sede, en todo cuanto atañe á la potestad temporal, se ha hecho sorda á los clamores de los que deseaban una administracion

(1) Epíst. II. ad Corinth. c, VI. v. 14, 15.

rem administrationem exoptare significarunt.

Ut vètera omittamus exempla, de hac nostra infelici ætate loquemur. Ubi enim Italia à legitimis suis Principibus liberiores institutiones obtinuit, Nos, paternum animum gerentes, filiorum partem Pontificiæ Nostræ ditionis in civilem administrationem cooptavimus, et opportunas dedimus concessionès, propriis tamen prudentia modis ordinatas, neminus, paterno animo concessum, per malorum hominum operam veneno inficeretur. At verò quid inde factum est? Effrena licentia innoèua Nostra largitate potita est, et Aulæ, quò publici Ministri ac Deputati convènerant, limina sanguine respersa, et impia manus in eum sacrilegè conversa, qui beneficium concesserat. Quòd, si recentissimis hisce temporibus consilia circa civilem procurationem Nobis data fuerunt, hæud ignoratis, Venerabiles Fratres, illa à Nobis admissa fuisse, eo tamen excepto ac rejecto, quod non ad civilem administrationem respiciebat, sed eò spectabat, ut spoliationis parti jam patratæ assentiremur.

Nihil verò est cur de consiliis benè acceptis, deque Nos

más libre.

Sin recordar antiguos ejemplos, nos limitaremos á hablar de esta nuestra edad infortunada. Desde que Italia obtuvo de sus legítimos príncipes instituciones liberales, guiados por nuestro amor paternal hacia aquellos hijos que viven bajo nuestro Gobierno pontificio. Nos los hicimos partícipes de nuestra administracion civil, y les hicimos concesiones oportunas, ordenadas, sin embargo, con tal prudencia, que la accion de los malvados no pudiese envenenar y corromper lo que con ánimo paternal les habia sido otorgado. ¿Y qué sucedió? Desenfrenada licencia se apoderó de nuestros dones: el umbral del palacio, en que se juntaban los ministros y diputados, fué teñido en sangre, y manos impías se volvieron sacrilegamente contra el autor de tanto beneficio. Y si en estos últimos tiempos se nos dieron consejos acerca de nuestro gobierno civil, no ignorais, venerables hermanos, que fueron admitidos por Nos, excepto aquellos que no eran pertinentes á la administracion civil, sino que se dirigian á arrancarnos nuestro asentimiento hacia el despojo que se habia llevado á cabo.

No hay para que hablar de consejos benignamente escu-

tris sinceris ad illa exsequenda promissis loquamur, cum usurpationum moderatores alta voce profiterentur, se non quidem reformationes, sed absolutam rebellionem, omnemque à legitimo Principe sejunctionem omnino velle. Atque ipsi erant gravissimi facinoris auctores et anesignani, qui suis clamoribus omnia replebant, non verò populus, ut de illis meritò dici possit quod venerabilis Beda de pharisæis et scribis Christi inimicis aiebat (1): «*Non hæc aliqui de turba, sed Pharisæi calumniabantur et Scribæ, sicut Evangelistæ testantur.*»

Sed Romani Pontificatús oppugnatio non solum eò spectat, ut hæc Sancta Sedes et Romanus Pontifex legitimo suo civili principatu omnino privetur, sed eò etiam tendit, ut infirmetur, et, si fieri unquam posset, planè tollatur salutaris catholice religionis virtus; ac propterea impellit Dei ipsius opus, redemptionis fructum, et sanctissimam illam fidem, quæ pretiosissima est hæreditas in Nos derivata ex ineffabili sacrificio, quod in Gólgotha consummatum est. Atque ita se rem habere satis

chados, ni de promesas hechas por Nos sincerisimamente, cuando los que regulan la marcha de las usurpaciones proclaman en alta voz que no son re-formas lo que quieren, sino una revolucion completa y separacion absoluta del legitimo Soberano. Ellos eran, que no el pueblo, los autores é instigadores de tan criminal atentado, cuando enscrdecian al mundo con sus clamores; de suerte que de ellos puede con toda verdad decirse lo que el V. Beda decia (1) de los Fariseos y Escribas, enemigos de Jesucristo: «*No las turbas, sino los Fariseos y Escribas, eran los calumniadores, segun testimonio de los Evangelistas.*»

Ni tiene por único objeto la cruda guerra, declarada al Pontificado de Roma, despojar enteramente á esta Santa Sede y al Romano Pontifice de su Principado civil, sino tambien menoscabar y aun destruir del todo, si posible fuera, la salvadora virtud de la Religion católica. Para ello se desencadena contra la obra misma de Dios, fruto de la redencion, y contra la santísima fè, herencia la mas preciosa que hasta Nos se ha trasmitido, merced al inefable sacrificio consumado en el Gólgotha. Y de que así sucede dan

(1) Lib. i. c. 48. in c. 11. Lucæ,

superque demonstrant tum commemorata jam facta, tum ea quæ in dies evenire videmus. Quot enim in Italia Dioceses ob illata impedimenta suis Episcopis orbatae, plaudentibus modernæ civilitatis patronis, qui tot christianos populos sine pastoribus derelinquunt, et illorum bonis potiuntur, ut ea in pravos etiam usus convertant! Quot sacrorum Antistites in exilio versantur! Quot (cum incredibili animi Nostri dolore dicimus) apostatae, qui non Dei, sed Sathanæ nomine loquentes, ac impunitate ipsis à fatali regiminis systemate concessa fidentes, et conscientias exagitant, et infirmos ad prævaricandum impellunt, et miserè lapsos in turpissimis quibusque doctrinis obfirmant, et Christi vestem lacerare contendunt, cum minimè reformident Nationales, uti dicunt, Ecclesias, aliasque in genus impietates proponere ac suadere!

Postquam verò ita religioni insultaverint, quam per hypocrisim invitant ut cum hodierna civilitate conveniat, non

testimonio superabundante los acaecimientos arriba conmemorados y los que diariamente van llegando á noticia nuestra. Porque, en efecto, ¡cuántas diócesis de Italia gimen ya, viudas de sus Obispos, por consecuencia de las dificultades suscitadas contra estos, entre aplausos de los decantados patrocinadores de la civilizacion moderna, que dejan sin pastores á tantas poblaciones cristianas, y se apoderan de sus bienes para aplicarlos á malos usos! ¡Cuántos Obispos se hallan desterrados! ¡Cuántos apostatas (decimoslo con amargo dolor) cuantos apóstatas, fiándose en la impunidad, que les asegura un funesto sistema de gobierno, para derramar, no la palabra de Dios, sino la de Satanás, perturban las conciencias, incitan á prevaricar á los flacos, confirman en vergonzosísimas doctrinas á cuantos han tenido ya la desventura de sucumbir, y pugnan por desgarrar la túnica de Cristo, proponiendo y aconsejando, sin temor alguno, que se establezca lo que llaman ellos iglesias nacionales, ó haciéndose reos de otras impiedades de la misma especie.

Y, cuando así han insultado la Religion, vienen hipócritas invitándola á reconciliarse con la civilizacion ae-

dubitant pari cum hypòcrisi tual, é hipócritamente tambien
 Nos excitare ut cum Italia re- osan exhortarnos á que nos re-
 conciliemur. Scilicet, cum om- conciliemos con Italia, es de-
 ni fere civili Nostro principa- cir, en el instante mismo en
 tu spoliati. gravissima Ponti- que, despojados de casi todo
 ficis et Principis ónera susti- nuestro principado civil, no
 neamus piis Cathólicæ Eccle- cubrimos las pesadas cargas
 siæ filiorum largitionibus quo- que. como príncipe y Pontífi-
 tidie amantísimè ad Nos mi- ce, pesan sobre Nos, sino á
 ssis, cumque gratis invidiæ et merced de las piadosas libera-
 odii signum facti simus eorum lidades, que los hijos de la Igle-
 ipsorum opera, qui concilia- sia católica nos envian diaria-
 tionem á Nobis postulant, id mente con el mayor afecto; en
 vellent præterea, ut palam de- el instante en que, sin motivo
 clararemus, usurpatas Ponti- alguno, somos blanco de la en-
 ficiaæ Nostræ ditiois Provin- vidia y el ódio de los mismos,
 cias in liberam usurpatorum que nos aconsejan la concilia-
 proprietatem cedere. Qua sanè cion, se quisiera tambien ver-
 audaci et hactenus inaudita nos declarar públicamente que
 postulatione quærent, ut ab cedemos las provincias usur-
 hac Apostòlica Sede, quæ sem- padas de nuestros Estados Pon-
 per fuit et erit veritatis justi- tificios á los usurpadores, cual
 tiaque propugnàculum, san- si fuera libre propiedad suya.
 ciretur rem. injustè violenter- Tan audaz é inaudita propues-
 que directam, posse tranquille ta equivale á pedir á esta Sede
 honesteque possideri ab ini- Apostòlica, baluarte perenne
 quo aggressore; atque ita fal- de la verdad y de la justicia,
 sum constilueretur principium que sancione como principio el
 fortunatam nempe facti injus- que cosas injustas y violenta-
 titiam nullum juris sanctitati mente arrebatadas puedan ser
 detrimentum afferre. Quæ pos- tranquila y honrosamente po-
 tulatio iis etiam repugnat so- seidas por un injusto agresor,
 lèmnibus verbis, quibus in y á solicitar de Nos la decla-
 magno et illustri Senatu nupèr- racion del principio, igualmen-
 rimis hisce diebus declaratum te falso, de que una injusticia
 est, *Romanum Pontificem esse* triunfante no merma en cosa
Repræsentatorem præcipuæ vis alguna la santidad del derecho.
moralis in humana societa- Pero contra semejante propues-
te. Ex quo illud consèquitur, ta repugnan las palabras so-
eum nullo modo possen vadà- lèmnès, que acaban de ser pro-

licæ spoliationi consentire, nunciadas en el seno de un
quin fundamentum violet illius grande é ilustre Senado, sobre
moralis disciplinæ, cujus ipse que el Pontífice Romano es re-
veluti prima forma et imago presentante de la principal fuer-
dignè scitur. za moral en la sociedad hu-
mana. Siendo así, el Pontífice
no puede en manera alguna
consentir un despojo, digno de
vándalos, sin derribar los ci-
mientos de la propia disciplina
moral, cuya primera imágen y
cuya forma primaria se reco-
noce en él.

Jam verò quicumque, vel
errore deceptus, vel timore
perculsus, præbere velit con-
silia injustis perturbatorum ci-
vilis societatis volis consenta-
nea, necesse est ut hisce po-
tissimum temporibus sibi om-
nino persuádeat, illos nunquam
contentos fore, nisi viderint
omne auctoritatis principium,
omne religionis frenum, om-
ne aique juris justique régula-
m de medio tolli, atque hu-
jasmodi subversores in civilis
societatis calamitatem illud
jam, tum voce tum scriptis
assequuti sunt, ut humanas
mentes perverterint, moralem
sensum debilitaverint, et in-
justitiæ horrorem eripuerint,
atque omnia conantur ut cuac-
tis persuadeant, jus ab hones-
tis gentibus invocatum nihil al-
liud esse, nisi injustam volun-
tatem, quæ debeat omnino
contemni. Heu! verò *luxit et
defluxit terra et infirmata est;*

Persuádase cualquiera que,
por error ó miedo, pensáre en
dar consejos conformes al in-
justo anhelo de los perturba-
dores de la sociedad civil; per-
suádase, sobre todo en los tiem-
pos actuales, que nada satisfará
a esos hombres, como no sea
la total destruccion del princi-
pio de autoridad, de todo freno
religioso y de toda regla de
derecho de justicia. Y para
lesgracia de la sociedad civil,
esos mismos perturbadores que,
con sus discursos y escritos,
han logrado pervertir las con-
ciencias, en la quecer el sentido
moral, y aminorar el horror á
lo injusto, están haciendo todo
lo posible para persuadir á las
gentes de que el derecho invo-
cado por todas las naciones,
donde reina el sentimiento de
lo justo, no es otra cosa sino
un injusto y despreciable ca-
pricho. ¡Ay! *La tierra llora,
vacila y desmaya; el mundo des-*

defluxit orbis, infirmata est, fallece; rebajase toda grandeza altitudo populi terræ. Et terra infecta est ab habitatoribus suis: quia transgressi sunt leges, mutaverunt jus, dissipaverunt fœdus sempiternum. (1)

Verum in tanta tenebrarum obscuritate, qua Deus inscrutabili suo iudicio gentes sinit offundi, Nos omnem Nostram spem fiduciamque planè collocamus in ipso clementissimo misericordiarum Patre et Deo totius consolationis, qui Nos consolatur in omni tribulatione Nostra. Ipse namque est, qui Vobis, Venerabiles Fratres, concordie et unanimatis inter Vos spiritum ingerit, et quotidie magis ingeret, ut Nobiscum arctissime æque ac concordissime conjuncti, paratissimi unà Nobiscum sortem illam subire, quæ arcano divinæ suæ providentiæ consilio cuique nostrum reservata sit. Ipse est, qui caritatis vinculo inter se, et cum hoc catholice veritatis et unitatis centro conjungit sacrorum christiani orbis Antistites, qui fideles sibi commisos evangelicæ veritatis doctrinam instituunt, eisque iter in tanta caligine tuto sequendum mostrant, nuntiantes virtute prudentiæ populi sanctissimi verba. Ipse super omnes catholice gentes effundit spi-

de los pueblos; infesta la tierra corrupcion de sus moradores, porque han conculcado las leyes, volcado el derecho, y roto la eterna alianza.

En medio de estas densas tinieblas, que Dios, en sus impenetrables designios, permite envuelvan á las naciones, ponemos Nos toda nuestra esperanza y confianza en el clementísimo Padre de las Misericordias y Dios de todo consuelo, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones. El es ciertamente quien nos inspira, venerables hermanos, espíritu de concordia y de unanimidad, y quien lo acrecentará en vosotros, para que, unidos á Nos con el mas estrecho vínculo, por la identidad de sentimientos, esteis prontos á sobrellevar con Nos la suerte que nos esté respectivamente reservada en los secretos designios de su Divina Providencia. El es quien, con lazos de caridad, une entre sí y con este centro de la verdad y unidad católica, á los Obispos del mundo cristiano, que amamantan con la doctrina evangelica á los fieles encomendados á su custodia, mostrándoles el seguro camino, en medio de las tinieblas, y anunciando á los pueblos con la

(1) Is. cap. 24, v. 45.

ritum precum, et acathòlicis æquitalis sensum inspirat, ut rectum de hodiernis evèntibus ferant judicium. Hæc autem tam mira in universo cathòlico orbe precum consensio, tamque unánimes erga Nos amoris significationes, tot sanè verisque modis expressæ (quod in anteactis ætâtibus haud facile queat inveniri, manifestissimè ostendunt quemadmodum hominibus rectè animatis opus omnino sit tendere ad hanc Beatissimi Principis Apostolorum Cathedram, lucem terrarum orbis, quæ magistra veritatis, et nuntia salutis semper docuit, et usque ad consummationem sæculi immutabiles æternæ justitiæ leges docère nunquam desinet. Tantum verò abest, ut Italiæ populi ab hisce luculentissimis filialis erga Apostolicam hanc Sedem amoris et observantiæ testimoniis abstinerent, ut immo quamplura centena ipsorum millia Nos amantissimis litteris adiverint, non eo quidem consilio, ut conclamantem à veteratòribus reconciliationem pèterent, sed ut Nostras molestias, pœnas, angores summòpere dolerent, suumque erga Nos affectum omnimode confirmarent, et nefariam sacrilegamque civilis Nostri, ejusdemque Sedis principatus, spoliationem etiam at-

virtud de la prudencia las sacrasísimas palabras. Él es quien, sobre todas las naciones católicas, difunde hoy espíritu de oracion, y quien inspira sentimientos de equidad á las católicas, para que juzguen rectamente de los sucesos actuales. Esta admirable union de oraciones en todo el universo católico, estas muestras tan unánimes de amor á Nos, expresadas con tan varios modos, y que acaso no tienen igual en las edades pasadas; todo esto manifiesta con la mayor elocuencia cuanto importa á los hombres de recta intencion convertirse hácia esta cátedra del Bienaventurado Príncipe de los Apóstoles; cátedra que ha sido siempre luz del mundo, maestra de verdad y nuncio de salud, y que hasta la consumacion de los siglos no cesará de enseñar las inmutables leyes de la eterna justicia. No se dirá ciertamente que los pueblos de Italia se hayan rezagado en estos magníficos testimonios de filial amor y respeto para con esta Sede Apostólica; pues son muchos cientos de miles los que nos han escrito afectuosísimas cartas, no para exhortarnos á esa reconciliacion, que los hábiles nos piden con tanto clamoreo, sino para compartir nuestras penas, nuestros afanes y nuestras angustias; para de-

que etiam detestarentur.

Cum porro ita se res habeant, antequam loquendi finem faciamus, coram Deo et hominibus clarè apertèque declaramus, nullam prorsus adesse causam, quare cum quopiam Nos reconciliari debeamus. Quoniam verò, licet immerentes, Illius hic in terris vice fungimur, qui pro transgressoribus rogavit, veniamque petiit, probè sentimus à Nobis parcendum iis, qui Nos oderunt, ac pro ipsis orandum, ut divinæ gratiæ auxilio respiscant, atque ita illius, qui Christi hic in terris vicariam gerit operam, benedictionem promereantur. Libenter utique pro illis oramus. iisque, statim ac resipuerint, ignoscere ac benedicere parati sumus. Interim tamen non possumus inertes hæere, veluti qui nullam de humanis calamitatibus curam capiunt; non possumus non vehementer commoveri et angui, ac uti Nostra non reputare máxima damna et mala iis nèquiter illata, qui persecutionem patiuntur propter justitiam. Quo circa, dum intimo mœrore conficimur, Deumque obsecramus, gravissimum supremi Nostri Apostolatus

mostrarnos su amor y probar-nos cuanto detestan la inieua y sacrilega espoliacion del principado civil de esta Santa Sede.

Por tanto, antes de poner fin á este discurso, declaramos alta y paladinamente, ante Dios y los hombres, que ninguna necesidad tenemos de reconciliarnos con nadie. Però, ocupando, aunque indignamente, como en la tierra ocupamos, el lugar de Aquel que oró por los transgresores de la ley, y pidió perdon para ellos, estamos del todo prestos á perdonar á los que nos aborrecen, y á orar por ellos á fin de que, restituidos por la gracia de Dios á mejor camino, puedan merecer así la bendicion del que es en la tierra Vicario de Jesucristo. Si, de todo corazón pedimos por ellos, y estamos prontos á perdonarlos y á bendecirlos en la hora y punto que se conviertan. Mas entretanto, no podemos permanecer inactivos, como si nada nos curásemos de las humanas calamidades; no podemos menos de sentir grave conmocion y tormento, considerando como nuestros los daños y perjuicios injustamente causados á los que padecen persecucion por la justicia. A causa de esto, mientras el dolor oprime nuestro corazon y al propio tiempo

manus implentur loquendi, docendi et damnandi, quæcumque Deus, Ejusque Ecclesia, docet et damnat; ut ita cursum Nostrum consummemus, et minis erium verbi, quod accepimus à Domino Jesu, testificari Evangelium gratiæ Dei.

Itaque si injusta à Nobis petantur, prestare non possumus; si verò postuletur venia, illam ultro libenterque, uti nuper declaravimus, impertiemur. Ut autem hujusce veniæ verbum eo proferamus modo, cui Pontificiæ Nostræ dignitatis sanctitatem omnino decet, flectimus ante Deum genua, et triumphale nostræ redemptionis amplectentes vexillum, Christum Jesum humillimè deprecamur, ut Nos eadem sua repleat caritate, ut eo prorsus modo ignoscamus, quod Ipse suis pepercit inimicis, ante quam sanctissimum suum spiritum in æterni Patris Sui traderet manus. Atque ab Ipso impensissimè exposcimus, ut quemadmodum post veniam ab Eo tributam, inter densas tenebras, quibus universa terra fuit obducta, inimicorum suorum mentes illustravit, qui horrendi facinoris pœnitentes

que dirigimus à Deo nostras supplicas, satisfacémos al grave cargo de nuestro supremo apostolado hablando, enseñando, condenando, todo lo que Dios y su Iglesia enseñan y condenan; á fin de que, firmes así en nuestro camino, cumplamos hasta el fin el ministerio de la palabra, que hemos recibido de Nuestro Señor Jesus, dando testimonio al Evangelio de la gracia de Dios.

Por consiguiente, si se exige de Nos cosas injustas, no podemos otorgarlas. Si se pide nuestro perdón, de buen grado le otorgaremos amplísimo, como le hemos recientemente declarado. Mas para pronunciar esta palabra de perdón en un modo completamente conforme á la santidad de nuestra dignidad pontificia, doblamos ante Dios la rodilla, y, abrazados al triunfal estandarte de nuestra redención, suplicamos humildemente á Jesucristo se digno llevarnos de su caridad, para que perdonemos, así como El perdonó á sus enemigos, antes de entregar su espíritu santísimo en manos de su Eterno Padre. Pedimosle fervorosamente que así como, en virtud del perdón, por El otorgado, en medio de las densas nieblas, que cubrieron toda la tierra, iluminó los espíritus de sus enemigos, los cuales, arrepentidos

revertebantur perculientes peccata sua, ita in hac tanta nostrae aetatis caligine velit ex inextinguibili infinitae suae misericordiae thesauris caelestis ac triumphalibus suae gratiae effundere dona, quibus omnes errantes ad unicum suum ovile redeant. Quaecumque autem futura sint investigabilia divinae suae providentiae consilia, ipsum Christum Jesum Ecclesiae suae nomine rogamus, ut Vicarii suae causam, quae Ecclesiae suae causa est, iudicet, eamque contra hostiam suorum contumaciter defendat, ac gloriosa victoria exornet et augeat. Ipsam item exoramus, ut perturbatae societatis ordinem tranquillitatemque restituat, et optatissimam pacem tribuat, ad iustitiae triumphum, quem ab Eo unice expectamus. In tanta enim trepidatione Europae, totiusque terrarum orbis, et eorum, qui ardua flagrantur munere moderandi populorum amplexibus, Deus unus est, qui Nobiscum et pro Nobis pugnare possit: *Judica nos Deus, et discerne causam nostram de gente non sancta; da pacem, Domine, in diebus nostris, quia non est alius qui pugnet pro nobis, nisi tu Deus Noster.*

de su horrible crimen, se volverian golpeándose el pecho; del propio modo, en medio de estas tinieblas de hoy, se digna sacar de los inagotables tesoros de su misericordia infinita los dones de su gracia celestial y victoriosa, a fin de que todos los extraviados se restituyan a su único redil. Y sean cuales fueren los impenetrables designios de su Divina Providencia, en nombre de su Iglesia pedimos a Jesucristo, que juzgue la causa de su Vicario, causa de su Iglesia; que la defienda contra los embates de sus enemigos, que la illustre y fortalezca con un glorioso triunfo. Pedimosle tambien se digna restituir orden y quietud a la perturbada sociedad, y conceder esta paz, tan deseada para el triunfo de la justicia, que solo en El esperamos. Pues ciertamente, en medio de este trastorno de Europa y del universo entero, y de los que tienen el arduo cargo de regir los destinos de los pueblos, solo puede combatir con Nos y por Nos. *Juzganos, ó Dios, y discierne nuestra causa de la nacion no santa; danos, Señor, paz en nuestros dias, porque no hay otro que por Nos pugnare sino tú, que eres nuestro Dios.*

NUNCIATURA APOSTÓLICA.

MUY SR. MYO Y VENERADO HERMANO:—*Benedicte Deus... pater misericordiarum... qui consolatur nos omni tribulatione nostra!*» El Sumo Pontífice y la Iglesia pasan dias muy amargos tanto por lo que sufren como por lo que se les amenaza: mas, para que no falte valor y confianza, Dios les alivia de repente con consuelo; la vuelta de un buen número de nuestros hermanos de Bulgaria á la unidad Católica. Este tan feliz acontecimiento se ha sabido ya desde algun tiempo: pero como tuvo de reciente una solémne sancion por la ceremonia celebrada por el Santo Padre en la capilla Vaticana para consagrar al Arzobispo y Vicario Apostólico de aquella nacion, he juzgado comunicar á V. E. la relacion que ha publicado la *Gaceta oficial de Roma* pues si me veo precisado enviarle con frecuencia documentos que no dejan de afligirle en su alma religiosa siquiera una vez me quepa la satisfaccion de ofrecer un justo motivo de puro y santo regocijo. Este es debido á la infinita bondad de nuestro Padre celestial que querido darnos prueba de que escucha benignamente las plegarias de sus fieles que acuden á él en las tribulaciones. Sírvase, pues, exhortarles á que insistan y mas en tan piadoso oficio para alcanzar que al fin digno satisfacer cumplidamente nuestros votos con triunfo de la justicia, de la verdad, de la Religión.

Con distinguida consideracion me repito su afectuoso y afectísimo hermano.—Madrid 8 de Mayo de 1861.—Lorenzo, Arzobispo de Tana.—Illmo. Señor Obispo Plasencia.

ROMA, 16 DE ABRIL.

Solemnísima céremonia fué la celebrada el demingo dia 24 del corriente mes de Abril, en la Capilla de Sixto IV, en el apostólico palacio Vaticano. Su Santidad nuestro Sumo Pontífice Pio IX ha conferido en ese dia la Consagracion Episcopal á un Archimandrita de Bulgaria, y lo ha proclamado Arzobispo Vicario Apostólico de aquella region.

En ese solo dia está comprendida la historia de diez siglos enteros; en el han sido adunados y satisfechos los deseos y anhelos de tan larga edad, cual si la misericordia del Todopoderoso le tuviera predestinado á ser comienzo de una nueva era de triunfo y exaltacion para su Iglesia.

Cumplíanse en él mil años que habia llegado á esta Roma, centro de unidad de la fe de Jesucristo, una embajada de antecesores de los actuales Búlgaros, buscando junto á la tumba del Bienaventurado Pedro al sucesor de este Príncipe de los Apóstoles, para pedirle que los ilustrase acerca de las verdades eternas y los guiase por el camino de la salvacion. Consignada se halla en la historia la solicitud que por entónces mostraron el Santo Pontífice Nicolás I el grande, y despues de él, Juan VIII. La Iglesia universal venera tambien como Santos á los hermanos Cirilo y Metodio, que unidos en comunion al Gerarca Supremo, evangelizaron á los Búlgaros. Desde aquellos tiempos ha venido sucediéndose una perpétua alternativa de acaecimientos, en la cual el error, luchando incesantemente contra la verdad, logró al fin deshacer cuanto á la grandeza religiosa de aquellos pueblos convenia, y frustró las más solícitas dili-

gercias que la Sede Romana habia practicado por medio de los Papas Inocencio III y Alejandro VII.

Este celo de la Santa Sede Apostólica por restituir á la unidad de la fe, al gremio de la verdadera Iglesia á todos los que el cisma habia separado de él, ha sido redoblando á medida que se ha ido presentando ocasión más propicia para prometerse éxito más asequible. Cuando llamado nuestro actual Pontífice á regir la apostólica nave de San Pedro, tendió una mirada penetrante sobre el piélago de la sociedad, y descubriendo las señales mensajeras de tempestad que amenazaba este huracán, levantó la voz para advertir del peligro á los cristianos, y mostrarles los medios de conjurarlo, no sólo de comprender en los actos insignes de su pastoreo la caridad á los Orientales, sino que les indicó el sendero que habia de conducirlos al puerto de salvacion. La Encíclica *In Suprema Petri*, que Su Santidad dirigió el día de la Epifanía del año 1848, á las varias Iglesias de Oriente, es el faro seguido ya por algunas, y que tambien lo será por otras, para encaminarse al puerto de refugio donde se les ofrece albergue en que reparar los daños del naufragio por ellas padecido.

Entre las convulsiones que hoy agitan á los pueblos y amenazan abismar á las naciones, muchos Búlgaros tendiendo los ojos en derredor de sí, han recordado aquellas amorosas palabras del sucesor de San Pedro, y viéndolo á Roma sus miradas, han visto en este centro de unidad el foco á quien, no obstante la variedad de ritos y ceremonias de las diversas naciones, era dado encender la flama de la caridad inextinguible de Jesucristo. Interrogando á los monumentos de su propia historia vieron el esplendor de su gloria nacional en su unificación con Roma: tal ha sido el sentimiento universal que

movido, tal el anhelo que ha dominado al pueblo Búlgaro.

Ya á fines de 1860, muchos Búlgaros, eclesiásticos y seglares, de los residentes en Constantinopla, por sí y á nombre de numerosos compatriotas suyos, presentaron á Monseñor Brunoni, Vicario Apostólico Patriarcal, manifestándole su determinacion de restituirse al gremio de la unidad católica; y Monseñor, despues de atento exámen, recibió, en presencia de los Prefectos Apostólicos de Oriente que á la sazón se hallaban en aquella ciudad, de los Párrocos y de los Superiores de Órdenes religiosas, y con asistencia de Monseñor Hասsun, Primado de los Armenios católicos, el acta so' empuje de aquella conversion. El gozo que causó al Padre Santo esta acta, transmitida original á Roma con la súplica de los Búlgaros al Vicario de Cristo para que se dignase acogerla, maéstralo el celo con que Su Santidad proveyó á los medios de que aquellos Búlgaros Unidos habilitasen un edificio consagrado á Dios para las funciones del culto, y en el Breve que, con fecha 24 del pasado Enero, expidió al mismo Vicario Apostólico Patriarcal manifestándole hallarse pronto á otorgar cuanto aquellos habian solicitado; es á saber, la conservacion de sus sagrados ritos legítimos, de sus ceremonias, liturgia y de la gerarquía que á su tiempo habia de instituirse.

Entretanto inaugurábase en Constantinopla la Iglesia de los Búlgaros Unidos, el dia correspondiente, segun el calendario Juliano por que se rigen, á la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; y ya en nuestro número del 31 de Enero, hablamos de aquella solemnidad, é insertamos parte del discurso que con tan fausto motivo pronunció el Archimandrita Macario.

Posteriormente una Diputacion de los mismos Búlgaros solicitó venir á Roma para reiterar sus protestas de union á la Santa Sede; y tomado oportuno parecer de la Sagrada Congregacion de Propaganda Fide, compusose aquella del Archimandrita José Socolski, designado por el Padre Santo para recibir la Consagracion Episcopal, del Diácono Rafael, y de los dos seglares Draca Zancoff y Jorge Mirlhowitch, acompañados del Reverendísimo señor Eugenio Boré, Prefecto Apostólico de los Lazaristas de Constantinopla, el cual se prestó á servir de intérprete en cuanto hubieran de comunicar aquellos nuevos católicos con el Padre Santo y las Congregaciones Romanas.

Llegado que hubieron á la ciudad eterna, meta de sus deseos, fueron presentados á Su Santidad, en la mañana del lunes 8 del corriente Abril, por el Eminentísimo y Reverendísimo señor Cardenal Barnabó, Prefecto, y por Monseñor Capalti, Secretario de la Sagrada Congregacion de Propaganda. Dominados por el recuerdo de que en otro tiempo sus mayores habian venido con el propio fin que ellos á presentarse ante el sucesor de San Pedro, postráronse á las plantas del Padre Santo; y seguidamente el Diácono Rafael, expresando los pensamientos que de aquel recuerdo surgian espontáneamente, á nombre del Archimandrita José, de los otros dos Diputados y de los compatriotas sus comitentes, dijo en lengua búlgara al Padre Santo que el que allí á sus plantas tenia y los demas de su nacion, habian renovado en sí la historia del Hijo Pródigo, pues malogrando los tesoros de la heredada fé que en otro tiempo les habia comunicado el que entonces se asentaba en la Cátedra de Pedro, los habian disipado cayendo en la miseria del cisma; pero que ahora tornaban suplicando á

Su Santidad que, como Padre amoroso, los acogiese y restituyese á la abundancia de la gracia divina. Leida luego en latin por el Reverendísimo señor Borè la allocucion del Búlgaro, respondió Su Santidad con dulces y consoladoras palabras, y llorando lágrimas de ternura, los acogió en su paz.

Deseando ademas el Padre Santo coronar por si mismo su propósito, quiso conferir personalmente la Consagracion Episcopal al mencionado Archimandrita, José Socolski, preconizándolo al mismo tiempo Arzobispo Vicario Apostólico para los Búlgaros; y al efecto de realizar la augusta ceremonia en la Capilla de Sixto IV, como antes hemos dicho, señaló el pasado Dominge 14 del corriente Abril. Dispuso juntamente para mayor solemnidad del acto que, ademas de los Eminentísimos y Reverendísimos señores Cardenales Palatinos, fuesen invitados á él los Eminentísimos Vocales de la Sagrada Congregacion de propaganda Fide, y que igualmente asistiesen con hábito coral todos los alumnos del Pontificio Colegio Urbano de Propaganda, y los del Colegio Greco-Ruteno. Dispuso ademas que asistieran tambien los monjes Antoniatos con sus alumnos, los Reverendísimos Padres Procuradores de las dos Congregaciones Mechitarísticas de Venecia y de Viena, y los de las varias Órdenes monásticas de la ínclita nacion Maronita y de los Greco-Melchitas, como tambien el Procurador del órden Basiliano de Polonia.

Colocados cada cual en su puesto propio en el magnífico presbiterio los Eminentísimos Cardenales y demas convidados, á las siete y media de la mañana entró el Padre Santo en la Capilla y ocupó el Trono.

Cuando Su Santidad estuvo ya vestido de Pontifical, tomó asiento á su izquierda el eminentísimo y Re-

reuerendísimo señor Cardenal Alejandro Barnabó, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Propaganda, y llegaron al Trono los Monseñores Anibal Capalti, Secretario, y Estéban Bruti, Protonotario Apostólico de la misma. Acercóse en seguida á las gradas Monseñor Socolski, revestido de las ropas sacerdotales propias de su rito, juntamente con el Diácono Rafael vestido tambien á uso de los de su nacion, y ademas los señores Zancoff y Mirliowitch. Entonces Monseñor Socolski, despues de haber manifestado en una breve arenga el gozo con que á nombre de sus compatriotas rendia aquel homenaje al Sumo Pontífice, pidió licencia para reiterar formal y solemnemente la protesta de union de los Búlgaros con la Iglesia Católica Apostólica Romana, que ya habia sido hecha en Constantinopla ante el Vicario Apostólico Patriarcal. Y con voz segura, y en su lengua patria, leyó las palabras que, leidas luego en latin por el Reuerendísimo señor Boré, son del tenor siguiente:

«Vellem equidem, PATER BEATISSIME, in hoc auspiciatissimo jucundissimoque eventu tua in nos promerita non obscuris grati animi significationibus prosequi. Vereor tamen, ne parum cumulate pro magnitudine beneficiorum tuorum gratias egerim. Tuum namque est, si *cum essemus mortui reviximus, cum perierimus, inventi simus* (1). Satius existimo, et meo, et Bulgarorum meorum nomine, publicum ac solemne fidei, quam teneamus, exhibere testimonium. Scias itaque, PATER BEATISSIME, nos credere et profiteri omnia et singula que continentur in Symbolo Fidei quo Sancta Romana utitur

(1) Luc. XV.

Ecclesia. Veneramur etiam et suscipimus omnes universales Synodos, auctoritate Romani Pontificis celebratas et confirmatas, et praesertim Florentinam Synedum; ac profitemur quae in ea definita sunt, videlicet:

» Spiritum Sanctum ex Patre et Filio aeternaliter esse, et essentiam Suam, suamque esse subsistens habere ex Patre simul et Filio, et ex utroque aeternaliter, tamquam ab uno principio, et unica spiratione procedere:

» Dictionem illam *Filioque*, veritatem declarandi gratia, et imminente necessitate, licite et rationabiliter Symbolo fuisse appositam:

» In azymo, sive fermentato pane triticeo Corpus Christi veraciter confici, Sacerdotesque in altero ipsum Domini Corpus conficere debere juxta suae Ecclesiae sive Occidentalis, sive Orientalis consuetudinem:

» Si vere poenitentes in Dei charitate decesserint, antequam dignis poenitentiae fructibus de commissis satisfecerint, eorum animas poenis Purgatorii post mortem purgari, et ut a poenis ejusmodi releventur, prodesse eis fidelium vivorum suffragia Missarum scilicet sacrificia, orationes, et eleemosynas, et alia pietatis officia, quae a fidelibus pro aliis fidelibus fieri consueverunt secundum Ecclesiae instituta; illorumque animas, qui post baptismum susceptum nullam omnino peccati maculam incurrerunt, illas etiam, quae post contractam peccati maculam, vel in suis corporibus, vel eisdem exutas, sunt purgatae, in Coelum mox recipi, et intueri clare ipsum Deum Trinum et Unum, sicuti est, pro meritorum tamen diversitate, aliam alio perfectius; illorum autem animas, qui in actuali mortali peccato, vel solo originali decedunt, mox in Infernum descendere, poenis tamen disparibus puniendas:

» Sanctam Apostolicam Sedem, et Romanum Pon-
» tificem in universum Orbem tenere Primatum et Ipsum
» Romanum Pontificem Successorem esse Beati Petri,
» Principis Apostolorum, et verum Christi Vicarium, to-
» tiusque Ecclesiae Caput, et omnium christianorum Pa-
» trem ac Doctorem existere: et ipsi in B. Petro pas-
» cendi, regendi, ac gubernandi Universalem Ecclesiam
» à D. N. J. Christo plenam potestatem traditam esse,
» quemadmodum etiam (ut eadem Florentina Synodus as-
» serit) in gestis OEcumenicorum Conciliorum, et in Sa-
» cris Canonibus continetur. »

Suscipimus tandem ac profitemur quæ recipit et
profitetur S. Romana Ecclesia, simulque contraria om-
nia, et schismata, et hæreses ab eadem Ecclesia dam-
natas, rejectas, et anathematizatas, pariter damnamus,
rejecimus, et anathematizamus.

Hæc tenent et credunt Bulgari, qui nuperrime, ad-
spirante Spiritus Sancti gratia, alacres et læti optatissi-
mamque instaurarunt unionem cum hac Petri Sede, ad
quam *propter potiore principalitatem necesse est om-
nem convenire Ecclesiam* (1). Hæc ego teneo et credo,
hæc docebo oves à Beatitudine tua mihi committendas.
Felix heu nimis! si viribus meis sic enitar, ut felicia
cæpta jugi sollicitudine Beatitudinis Tuæ felicem pro-
gressum exitumque consequantur. Cæterum *si quid à no-
bis recte agetur, recteque discernetur, si quid à Mise-
ricordia Dei quotidianis supplicationibus obtinebimus,
Illius erit operum atque meritorum, cujus in hac Sede
Romana vivit potestas, et excellit auctoritas*» (2).

(1) Ir. l. 3 c. 3.

(2) Leo M. Serm. 3 c. 3.

A estas palabras se dignó Su Santidad responder, visiblemente conmovido, los siguientes graves acentos:

«Disiecta tandem diuturni dissidii caligine, splendidum catholicæ unitatis jubar et Bulgaris affulsit: indubiis siquidem documentis compertum Nobis sit, non exiguam illorum partem in communionem rediisse cum hac Petri Sede, *quæ vitæ æternæ gratiam consecuta, et vivit in æternum, et vivificat Dei populum* (1). Quis bonorum omnium Largitori debitas non agat gratias? Quis divinæ miserationis divitias non miretur? Cujus vel ferreum pectus tanta supernæ pietatis magnitudo non emolliat? Sunt ista prorsus divina opera, atque ideo eximia cum veneratione suscipienda, ac divinis prosequenda laudibus. Tibi laus, Tibi gloria, Tibi gratiarum actio, Jesu Christe, fons misericordiarum, ac totius consolationis, qui in generatione nostra pietatis tuæ miracula demonstrasti, ut enarrent omnes mirabilia tua. De sincera unitorum mente dubitare Nos haud sinunt tum allata documenta, tum præsertim solemnis illa professio, quam modo et tuo, et tuorum nomine edidisti. *Confidimus itaque quod protectio Dei corda illorum fidemque custodiat* (2). Te interim obtestamur vehementer, ut quod divinitus inceptum est opus, sedulitate tua, adjuvante Spiritus Sancti gratia, perficias, atque ita coopera orem Dei, et dici, et esse merearis. Faxit Deus omnipotens, ut vera Christi Ecclesia—fæcunditate successibus copiosa ramos suos in universam Bulgariam extendat, ac profluentes largiter rivos latius expandat (3).—Hac spe freti Bulgaros catholicos paterna cha-

(1) Cyp. Epist. 71.

(2) S. Leo M. Serm. 96.

(3) S. Cyp. de unitate Ecclesiæ.

ritate complectimur, ac Tibi tuisque apostolicam benedictionem peramanter impertimur.»

Repetidas en lengua esclavona por el Reverendísimo señor Boré las palabras de su Santidad, Monseñor Socolski y sus colegas de Diputación pasieron copia del Discurso pronunciado en lengua búlgara y latina, firmada previamente por todos ellos, en manos de Monseñor Ferrari, Prefecto de las Ceremonias Pontificias el cual la trasmitió inmediatamente á Monseñor Secretario de la Propaganda con el fin de que fuese depositado para perpetua memoria en los Archivos este documento autentico del acta de Union de los dichos Búlgaros á la Iglesia Romana.

Seguidamente Monseñor Socolski y sus colegas de Diputación subieron las gradas del Trono, y postrados besaron el pié al Padre Santo.

Terminado este acto, el Padre Santo bajó del Trono y colocándose en el sitial que estaba junto al altar, dió comienzo á la ceremonia de la Consagracion, la cual fué celebrada toda conforme al Pontifical Romano, salvo que la Profesion de Fé pronunciada por el Electo, lo fué al tenor de la fórmula establecida para los Orientales por el Sumo Pontifice Urbano VIII.

Los demas actos que preceden á la Misa, se celebraron por Su Santidad en latin, y por el Electo en esclavon, á cuya lengua habia sido traducida expresamente para el caso la liturgia propia de aquella ceremonia.

Restituido despues á su altar Monseñor Socolski, desnudóse en él de sus vestiduras sacerdotales y tomó el hábito episcopal, propio de su rito: y seguidamente, despues del Exámen, comenzóse á celebrar el Santo Sacrificio simultáneamente por Su Santidad en latin, y por

el Electro en lengua esclavona litúrgica: A este último, para conservar en cuanto era posible el rito Oriental, no le fueron puestos los guantes, y se le hizo entrega del Pastoral y de la Mitra según el ritual griego.

Tomaron parte en la sacra ceremonia, como consagrantes, Monseñores Estéban Missir, Arzobispo de Irenópolis, del rito griego, y Luis Eugenio Regnault, Obispo de Chartres, asistidos cada cual por eclesiásticos de su respectiva nación. De esta manera concurrió la intervención de un Prelado de la Iglesia Oriental y de otro de la Occidental al solemne acto celebrado por el Romano Pontífice, centro de la unidad católica; cual si el primero de aquellos Prelados representase allí la reparación del daño causado por sus compatriotas disidentes a la fe de los Búlgaros, y el segundo a la noble nación francesa y a su Clero que desde los tiempos del Emperador Carlos el Calvo, habían tomado una parte tan principal en la obra de consolidar en los Búlgaros la fe de Jesucristo. Tales pensamientos surgían de suyo en el ánimo de los circunstantes al observar la serie de magnificas ceremonias que a sus ojos se estaban celebrando, y a los personajes que en ellas intervenían.

Pero aún llamó la atención otra circunstancia que contribuyó grandemente a elevar los ánimos a consideraciones y meditaciones más altas. Conformándose Su Santidad en los Divinos Oficios al Orden de la Patriarcal Iglesia Lateranense, decía la Misa propia de San Leon I el Magno, Pontífice y Doctor. Era cabalmente aquel día segundo Domingo de Pascua, y en el primer Evangelio de la Misa correspondiente, leíase el pasaje del capítulo XVI de San Mateo, donde se refiere cómo Jesucristo constituyó a San Pedro por piedra fundamental de su Iglesia y le entregó las llaves del reino de los

Cielos: el otro Evangelio era leccion sacada del capitulo X de S. Juan, donde el Redentor dice de sí:—«Yo soy el Buen Pastor»—y termina profetizando el advenimiento del dia en que no habrá sino un solo rebaño y un Pastor único.

Ademas de un extraordinario número de personas, tanto romanas como de otras partes, asistian á la sagrada funcion SS. MM. el Rey y la Reina de las Dos-Sicilias, y S. M. la Reina viuda de Nápoles con Sus Altezas Reales los Príncipes y Princesas sus hijos.

Terminada la ceremonia, Nuestro Padre Santo ofreció en sus aposentos unã refeccion, junto con Sus Majestades y Princesas Reales, al nuevo Arzobispo y á todos los demas personajes que habian sido convidados.

Despues por la tarde el Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Antonelli, Secretario de Estado y Prefecto de los Sacros Palacios Apostólicos, convidó, segun es costumbre, á los Emmos. Cardenales y demas Dignatarios que habian tomado parte en la solemnidad.

Á fin de que todos los miembros de la Diputacion Búlgara llevasen consigo un recuerdo de fausto suceso que los habia conducido á Roma, se ha dignado el Padre Santo hacer presente de varios y preciosos objetos sagrados á Monseñor Socolski, al Rmo. señor Boré y al Diácono Rafael; y decorar con las insignias Pontificias de la Orden Piana á los señores Dracan Zancoff y Jorge Mirlhowitch.

(*Del* GIORNALE DI ROMA.)